



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 39. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N° 16** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho. Presidio la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3° Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 6° José Rafael Castro, 7° María Clara Montes, 8° José Danilo Cruz. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: **1.-...2.-...3.-...4.-...5.-...6.-...** – **ACUERDOS:** La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó lo siguiente:

1. – Dar por recibida la solicitud interpuesta por los herederos del Don Aníbal Maximino Rosales López consistente en que esta Alcaldía Municipal se limite a realizar cualquier trámite dentro de la propiedad denominada “La Laguna de Pueblo Viejo” ubicada en La Sabana de San Pedro, Yorito.
2. – Dar seguimiento a la solicitud de rectificación de un Dominio Pleno de un solar ubicado en la comunidad de Wisilka a favor de la Sra. Juana Ramírez Rosales.
3. – Las siguientes Modificaciones Presupuestarias correspondientes por aumento de Transferencia al año 2018, según oficio DFM N° 012-2018.

DETALLE	VALOR LPS.
Transferencia aprobada año 2018	17,939,164.00
Ingresos corrientes	3,197,143.64
Total de Presupuesto	21,136,307.64
Presupuesto aprobado para ejecutar año 2018	18,261,480.84
Ampliar	2,874,826.80

- Distribuido de la siguiente manera:

MONTO	PORCENTAJE
431,224.02	15 % Gastos de Funcionamiento
1,006,189.038	35% Vida Mejor
143,741.34	5% Oficina de la Mujer
574,965.36	20% Todos por la Paz
287,482.68	10% Pro Honduras
431,224.02	15% Inversión
TOTAL	2,874.826.80

4. – Las siguientes Modificaciones Presupuestarias correspondientes por aumento de Transferencia al año 2018.

- **INGRESOS:**

Cuenta	Descripción	Valor
18-1-1-01-01-11-001-01	Transferencias corrientes para gobiernos locales	431,224.02
TOTAL		431,224.02

- **EGRESOS:**

Cuenta	Descripción	Valor
01 00 000 002 000 26210 11-001-01	Viáticos nacionales	60,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-001-01	Décimo tercer mes	30,000.00



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



01 00 000 002 000 11520 11-001-01	Décimo cuarto mes	30,000.00
01 00 000 008 000 31100 11-001-01	Alimentos y bebidas a personas	25,000.00
01 00 000 008 000 51220 11-001-01	Ayudas sociales	51,224.02
01 00 000 008 000 25700 11-001-01	Servicios de internet	80,000.00
01 00 000 008 000 29100 11-001-01	Ceremonial y protocolo	25,000.00
01 00 000 008 000 39200 11-001-01	Útiles de escritorio oficina y enseñanza	40,000.00
01 00 000 008 000 12200 11-001-01	Jornales	30,000.00
01 00 000 008 000 23200-11-001-01	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	60,000.00
TOTAL		431,224.02

- INGRESOS:

Cuenta	Descripción	Valor
22-1-1-01-01-01-110-01-01	Transferencias de capital para gobiernos locales	2,443,602.78
TOTAL		2,443,602.78

- EGRESOS:

Cuenta	Descripción	Valor
12 03 001 001 000 41230 11-001-01-20	Viviendas populares	503,094.69
12 01 000 001 000 54200 11-001-01-20	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	100,000.00
12 01 012 000 012 47110 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	100,000.00
12 01 018 000 018 47110 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	100,000.00
12 01 025 025 000 23400 11-001-01-20	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	10,000.00
12 01 004 000 005 47110 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado	193,094.69
12 04 000 001 000 5420 011-001-01-20	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	143,741.34
13 01 005 000 005 47210 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	100,000.00
13 01 006 000 006 47210 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	100,000.00
13 01 012 000 012 47210 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	100,000.00
13 01 013 000 013 47210 11-001-01-20	Construcción y mejoras de bienes en dominio publico	100,000.00
13 02 000 001 000 54200 11-001-01-20	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	174,965.36
14 01 000 001 000 54200 11-001-01-20	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	287,482.68
15 01 000 001 000 52110 11-001-01-20	Trasferencias de capital a administración central	28,748.63
15 01 000 003 000 52110 11-001-01-20	Trasferencias de capital a administración central	28,748.63
15 03 003 003 000 23400 11-001-01-20	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	200,000.00
15 03 002 002 000 23400 11-001-01-20	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	173,726.76
TOTAL		2,443,602.78

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los 26 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho.



 Secretaria Municipal



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que, en el Libro de Actas, que se lleva en esta Municipalidad durante los años 2018-2022, Tomo 39. Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta Nº 17** Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Yorito, Departamento de Yoro, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho. Presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Maryin Isabel González Figueroa, con la asistencia de los Regidores por su orden; 1º María del Socorro Pérez, 2º Edil Antonio Hernández, 3º Manuel de Jesús Cantillano, 4º José Jairo Urmeneta, 6º José Rafael Castro, 7º María Clara Montes, 8º José Danilo Cruz. Y la Secretaria Municipal que da fe. – Procediendo de la siguiente manera: **1.-...2.-...3.-...4. -...5.-...6. -...** – **ACUERDOS:** La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó lo siguiente:

- 1.– Realizar un viaje de recreación para la Corporación Municipal y los Empleados Municipales.
- 2.– La venta de la Plaza para la Feria patronal en honor a San Pedro Apóstol a un precio de Lps. 40,000.00.
- 3.– Considerando que hasta la fecha todos los gastos en la Alcaldía Municipal se han realizado de ingresos corrientes por falta de la Transferencia del Gobierno Central. Se autorizo a la Tesorera Municipal para que realice las Modificaciones Presupuestarias correspondientes en el Sistema SAMI.
4. – Aprobó el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer.
5. – Autorizo a la Sra. Alcaldesa Municipal para que solicite ante el Instituto Nacional Agrario el listado de propietarios que tienen títulos en el municipio.
6. – Nombrar a la Jefa de Recursos Humanos Cintia Larissa Valle encargada de manejar la Caja Chica.

Extendida en Yorito, departamento de Yoro a los 26 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho.


SECRETARIA MUNICIPAL
ADMINISTRACION
2018
YORITO
Maria Rosa
Secretaria Municipal